COMISIÓN DEFICIENCIA ACADÉMICA

CARTA DE COMPROMISO - DEFICIENCIA ACADÉMICA 2026-1

Deficiencia Académica es

- Haber desaprobado tres veces una misma asignatura.
- ✓ Haber desaprobado dos veces consecutivas tres o más asignaturas.

En esta condición:

Sólo puedes matricularte en la asignatura con Deficiencia Académica, autorizada con Carta de Compromiso. La autorización de matrícula es por única vez.



REQUISITOS PARA TRAMITAR CARTA DE COMPROMISO:

- 1. No tener deudas pendientes con la USMP.
- 2. Solicitud virtual dirigida al Director de la carrera (presentar por Mesa de Partes Virtual: consignando teléfono y correo institucional/personal)
- 3. Declaración Jurada
 - Menores de edad deben presentar declaración jurada con la firma de uno de los padres y el DNI (copia escaneada).
 - o DNI del estudiante (copia escaneada).

Recepción Mesa de partes virtual



Evaluación dirección de carrera/Comisión Deficiencia Académica



Aprobada la solicitud se solicita firma de documentos – Via email



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ESTUDIANTES REGULARES y POR REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA – Sede Lima: Del miércoles 15 de octubre hasta el jueves 12 de febrero 2026

Los estudiantes que presenten sus solicitudes en las fechas indicadas podrán proceder con la matrícula una vez que se realice la evaluación correspondiente y se autorice la solicitud de Carta de Compromiso. De acuerdo a cronograma de matrícula.

El requerimiento del estudiante se completa con la firma en la Carta de Compromiso autorizada. En caso de no firmar la solicitud, está no podrá ser atendida.